

LUNES
17 DE ABRIL DEL 2006
7:00 P.M.



WESTON COMMUNITY CENTER
20200 SADDLE CLUB ROAD
WESTON, FLORIDA

COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Empleado del Mes – Oficina del Alguacil del Condado de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Asuntos Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del Balance de los Asuntos por Conceder

CIUDAD DE WESTON

QUASI-JUDICIAL HEARING

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo y los resúmenes del personal mantenidos por la Secretaria Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando a la Aplicación No. 06-5639, variación para permitir la intrusión de cinco pies en la parte posterior de la residencia localizada en 2553 Eagle Run Lane.
Weston Hills Country Club **Páginas 6-28**
7. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando a la Aplicación No. 06-5317, una variación para eliminar el espacio de carga exigido para la sede propuesta de los 4,100 pies cuadrados del Bank Atlantic, localizado en la esquina nordeste del Weston Road y North Corporate Lakes Boulevard.
Variación en la Carga para el Bank Atlantic **Páginas 29-48**

8. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Aplicación No. 06-5318, variación para permitir la reducción en el número total permitido de carros en una línea de espera o apilamiento. El solicitante pide la alteración de seis espacios para cinco espacios de apilamiento los cuales están ubicados en los 4,100 pies cuadrados propuestos para la construcción de la sede propuesta del Bank Atlantic, localizada en la esquina sudeste de Weston Road y North Corporate Lakes Boulevard.
Variación en el apilamiento de automóviles para el Bank Atlantic **Páginas 49-77**
9. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando a la Aplicación No. 05-5245, plan del sitio para el Bank Atlantic para permitir la construcción para la comodidad del mismo con una superficie de 4,100 pies cuadrados con un acceso para automóviles de 3 carriles, para la sede propuesta del Bank Atlantic, localizada en la esquina sudeste del Weston Road y el North Corporate Lakes Boulevard.
Plan del sitio para el Bank Atlantic **Páginas 78-91**

END OF QUASI-JUDICIAL HEARING

AGENCIA LOCAL DE PLANIFICACIÓN

10. Evaluación y Informe de Valuación para el Plan Comprensivo de la Ciudad de Weston – Revisiones y Recomendaciones de la Agencia Local de Planificación.
Audiencia Pública **Páginas 92-96**
11. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su capacidad de Agencia local de planificación, se recomienda la adopción de la Evaluación y Informe de Valuación de acuerdo con la Sección 163.3191 de los estatutos de la Florida.
Páginas 97-103

CIUDAD DE WESTON

12. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, adoptando la Evaluación y Informe de Valuación para el Plan Comprensivo de la Ciudad de Weston del cual el intento es de enmendar el mismo plan basándose en las recomendaciones contenidas en el reporte; y aprobando la transmisión del reporte para el departamento de los Asuntos de la Comunidad de acuerdo con la Sección 163.3191 del Estatuto del Estado de Florida.
Páginas 104-229
13. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capítulo 12, "Definiciones," del Código de Ordenanzas, por enmendar la Sección 12.01, "Definiciones," para adicionar las definiciones relativas al Acceso a Desastres y la Remoción de Despojos; creando el Capítulo 102, "Acceso a Desastres y la Remoción de Despojos; del Código de Ordenanzas, para establecer un sistema eficiente de recogimiento y remoción de Acceso a Desastres; y otorgar una fecha efectiva para tal sistema.
Audiencia Pública y Primera Lectura **Páginas 230-238**

14. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capitulo 12, "Definiciones," del Código de Ordenanzas, por enmendar la Sección 12.01, "Definiciones," para adicionar las definiciones relativas al mantenimiento de la propiedad; enmendando Capitulo 92 "Mantenimiento de la Propiedad," del Código de Ordenanza, enmendando la Sección 92.01, "Propiedad Residencial," agregando provisiones que requieran que los despojos de cada residencia sean colectados en botes de basura y/o en botes de despojos reciclables, prohibiendo la mezcla entre la basura doméstica o reciclable y los despojos de sustancias peligrosas; y otorgar una fecha efectiva.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Páginas 239-244

15. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capitulo 71, "Reglamentos de Estacionamiento," Código de Ordenanza, enmendando la Sección 71.99, "Penalidad" actualizar las penalidades para que las infracciones relacionadas al estacionamiento reflejen el horario de las multas y costos de la corte; otorgando una fecha efectiva.

Lectura Segunda y Final

Páginas 245-249

16. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capitulo 12, "Definiciones," del Código de Ordenanzas para crear definiciones para "Horario Curfew durante Desastres," "Emergencia Perteneciendo al Desastre" y "Emergencia Perteneciendo al Acto de Violencia;" abocando el Capitulo 34, "Emergencia Civiles," adoptando un nuevo Capitulo de número 34, "Emergencia Gerencial;" otorgando una fecha efectiva.

Lectura Segunda y Final

Páginas 250-258

17. **AGENDA DE LOS TEMAS POR CONCEDER**

CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando la compra de software y hardware de varios vendedores para el uso de la División de Código de Ejecución.

Páginas 259-268

- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando el término del contrato con la compañía ValleyCrest Landscape Maintenance, Inc., para el Mantenimiento del Terreno de los Parques, en las zonas Recreacionales y Campestres de la Ciudad.

Páginas 269-273

- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como el panel gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace, autorizando la compra de los generadores de emergencia por medio de la Ciudad de Orlando propuesta No. SB05-125 desde Godwin Pumps of America, Inc.

Páginas 274-297

- D. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando las minutas de su reunión regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tubo lugar en la fecha de 20 de Marzo del 2006.

Páginas 298-326

DISTRICTO DE DESARROLLO DE INDIAN

- E. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, as como el panel gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace, aprobando un título de propiedad nombrado "Deed of Conservation Easement," transfiriendo parte del terreno y autorizando el Acuerdo con el Condado de Broward; otorgando una fecha efectiva.

Páginas 327-365

DISTRICTO DE DESARROLLO BONAVENTURE

- F. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su función como la junta gobernante autorizando el término del contrato con ValleyCrest Landscape Maintenance, Inc., para la manutención del terreno y jardinería del Distrito de Desarrollo Bonaventure.

Páginas 366-370

18. PETICIONES DE LA COMISIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA/EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A. *John R. Flint, Administrador Municipal*

Discusión sobre la oposición entre el HB 949 y el SB 1608, de acuerdo con la autoridad del condado de Broward sobre la zona municipal y su terreno usable.

Páginas 371-388

19. Clausula

PARTICIPACION DEL PUBLICO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA

Si se desea comparecer frente a la Junta y exponer sobre un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Director de Servicios de Desarrollo o la persona designada. Hay que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Junta termine la discusión del aquel asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Junta se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta para que así conste, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Todos los comentarios se dirigan a la Junta como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Junta. Al exponer sobre un asunto de la Agenda, se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Junta, a otros individuos, u otras entidades. Ningún individuo, con la excepción de la Junta y la persona exponiendo, debe de entrar en ninguna discusión, directa ó indirecta, por medio de un miembro de la Junta sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un miembro de la Junta excepto por medio del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Junta y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, debe de indicar esa representación al identificarse frente a la Junta.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se decide interponer una apelación en contra de cualquier decisión hecha por el cuerpo público con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión ó audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen actas literales, las cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si se requiere asistencia especial durante esta reunión debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de cinco (5) días hábiles antes de la reunion.